

ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A.

Quito, 25 de Abril del 2015

A los señores Accionistas y Directores de

ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Empresa **ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A**, para los fines establecidos en el Art. 1 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial Nro. 044 del 13 de Octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

Presento a ustedes el informe y opinión sobre a razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A** y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre 2014, así como con las normas legales vigentes.
2. El sistema de control interno contable de **ENMAXTECHNOLOGY ECUADOR S.A** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que las operaciones se ejecutan con autorización de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral y el informe de los auditores externos del ejercicio económico 2014, no se ha identificado observaciones que se deban reportar.
4. **Resumen de Políticas Contables Significativas**

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014 que comprende la situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva

Las principales prácticas contables de la Empresa son:

- a) Efectivo y Equivalente de Efectivo
Representa el efectivo disponible en caja y en cuenta bancos altamente líquidos y de libre disponibilidad.
- b) Deudores Comerciales, Otras cuentas por Cobrar.
Estas cuentas corresponden a las ventas que se realizan en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa los importes en libros de los deudores comerciales y otras

ENMAX TECHNOLOGY ECUADOR S.A.

cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor al 31 de Diciembre del 2014, la administración considera que las cuentas son recuperables en su totalidad y por tanto no se han registrado una provisión para pérdidas por deterioro en sus cuentas por cobrar.

c) Inventarios

Los inventarios de servicios mantenidos por la compañía se miden a su costo que consiste fundamentalmente en los costos involucrados con la prestación del servicio. No incluye márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

d) Impuesto a la Renta

El gasto por Impuesto a la Renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El Impuesto corriente por pagar esta basado la utilidad imponible del año. Tarifa del Impuesto a la Renta.- En el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones promulgado en el suplemento del Registro oficial N.351 de fecha Diciembre 29 del 2010, se incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades para la cual a partir del año 2013, es del 22%.

e) Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

f) Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias, se reconoce cuando se prestado los servicios y se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

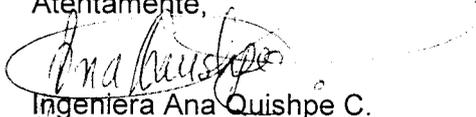
g) Costos y Gastos

Todos los costos y gastos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren. (Tomados del informe contable)

5. En cuanto a la parte legal y societaria **ENMAX TECHNOLOGY ECUADOR S.A.**, esta representada por la Dra. María Elena Andrade Luna, la misma que mantiene en orden todos los documentos de la empresa estos son:

- Libros sociales
- Acta de la Junta General Universal de Accionista
- Informe de Gerencia
- Nombramientos de Accionistas
- Nombramiento de la representante Legal
- Informe Contable
- Informe de Auditoria
- Informe de Comisario

Atentamente,


Ingeniera Ana Quishpe C.